

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Subscripción en Córdoba. — Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. — Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1862

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Sección editorial.

LA INDUSTRIA VINICOLA.

Entre los varios y ricos productos que rinde el suelo de nuestro fértil país, se cuenta el de los vinos, que cada día cobran mayor importancia en los mercados extranjeros.

La esportación de este valioso artículo crece mas cada día, y no es extraño que por esta causa, y por la elevación de los precios que ha sufrido el interés de los productores le haya decidido a aumentar el cultivo de la vid, que se ha extendido mucho de algunos años a esta parte. No vemos sin embargo, la industria vinícola a la altura de perfección que deseamos y que de tan provechosos resultados sería para los que a la misma se dedican. Existen muchas preocupaciones, no pocas prácticas rutinarias y bastante olvido de las condiciones más útiles a los vinos.

Cuando ha terminado la primera fermentación activa ó tumultuosa del mosto, se trasiega el vino para envasarlo. Se conoce que ha llegado a este momento: 1.º, porque ha cesado el ruido ó el hervor que hasta entonces se había percibido; 2.º, porque tampoco se notan en la superficie del líquido las burbujas del ácido carbónico que venían reventando en ella desde el momento en que empezó la fermentación; 3.º, porque el caldo resultante ha perdido de una manera más ó menos completa su sabor dulce, siendo reemplazado por el vinoso, así como por el olor del propio nombre; 4.º, porque ha disminuido sensiblemente su densidad, siendo al del agua, ó tal vez inferior, mientras que al principio el mosto marcaba 12, 13 ó mas grados areométricos; 5.º, porque el líquido se ve tranquilo sin movimiento alguno y trasparente.

Algunos dan por terminado este primer período cuando ha desaparecido el azúcar del mosto primitivo; pero si esta prueba puede serlo tratándose de los vinos comunes, nunca podrá aceptarse en los casos en que se fabriquen vinos dulces y generosos, como algunos de los mas celebrados de Córdoba, de Alicante, de Málaga y de Jerez mismo, así como el supurado de la Rioja. Por esto nos atendriamos nosotros, como mejor prueba, al momento en que ha cesado el desprendimiento visible de las burbujas gaseosas en la superficie del caldo, presentándose este claro y trasparente. Llegado este período, efectuáramos el trasiego.

No olvidando que el vino retiene todavía disuelto algo del fermento saludable de la *glándula* de Taddei, sus-

ceptible de oxidarse por el aire y de precipitarse, si bien provocando una segunda fermentación en el vino mismo que podrá terminar con la acidificación, procuraríamos que el trasiego este tuviese lugar con el menor contacto posible del aire.

Al efecto rechazáramos por completo el uso de los cabos, con los cuales todavía en varios puntos se saca el vino de los vasos en que ha fermentado, empleando en su lugar la llave que hemos dispuesto en el fondo de los mismos, y un largo tubo de goma elástica volcanizada, que lo conduciría directamente a los toneles en que ha de efectuarse el envase. De este modo se evitaría en gran parte la acción oxidante de dicho aire, tan perjudicial a la conservación del vino. Pero como el primer chorro de este sale siempre más ó menos turbio, no aplicaríamos a la llave del tubo de que se trata mientras no saliese el líquido bien trasparente. El producto turbio lo guardaríamos por separado en un pequeño tonel, donde sedimentaria pronto y luego se consumiría. Si es posible se trasegará en dia fresco.

Por separado guardaríamos también el vino que se obtiene por la presión del escobajo, si el mosto hubiese fermentado en su presencia, por ser dicho vino mas rico en materia de colorante y en principio curtiente. Este vino se consumiría aparte, si es que no se necesitara del mismo para añadir al que se decantó un poco del principio curtiente indicado con el fin de asegurar su conservación.

En cuanto a los vasos en que se guarda el vino, los azufráramos constantemente antes de llenarlos. Este azufrado tiene lugar haciendo arder en su seno una mecha ó candelita que se sumergió en el azufre fundido y se impregnó del mismo, lo propio que sucede cuando se fabrican velas de sebo. Esta candelita tiene en su base un lazo con el cual se mantiene suspendida en un palo, etc., en la boca del vaso, procurando descender todo lo mas hasta el cuarto superior de este, una vez se le ha prendido fuego.

Entonces, si no hay renovación de aire en dicho vaso, solo el que contiene alimenta la combustión del azufre, resultando de aquí que todo su oxígeno se halla reemplazado especialmente por el ácido sulfuroso, que es uno de los cuerpos que mas se oponen a la fermentación alcohólica. Por lo mismo, a fin de asegurar la desaparición del oxígeno por este medio, procuraríamos que dicha mecha fuese bastante grande para que no pudiese arder del todo con el oxígeno del aire del vaso, retirándola del interior de este tan luego como se apaga, y acto continuo tendría lugar el envase.

Por lo demás, con el fin de impedir que caigan en el tonel que se azufra de este modo algunas gotas de azufre fundido, es preciso mantener suspendido por medio de alambres (a la manera de una lámpara) un platillo de palastro ó de hoja de lata debajo de la mecha que arde, ó hacer que la combustión tenga lugar dentro de una especie de dedal de barro, lleno de agujeros en las paredes laterales y cerrado enteramente por el fondo, que se mantiene suspendido en el tonel del modo indicado. De este modo, no solo se recoge el azufre que se derrite y cae, sino también los residuos carbonosos de la mecha. Esta es una modificación que nunca debe olvidarse, y sin embargo de lo sencillo y expedito que es el realizarla, la descuidan en muchos puntos de nuestro país.

CORTES.

SESIONES DEL 5.º

Senado.

Abrese la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor duque de Vergara.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leen varios dictámenes de peticiones.

Entrando en la orden del día, se lee el artículo 3.º del proyecto de ley de gobiernos de provincias, y cuatro enmiendas; una del señor Gomez de Laserna, otra del señor marqués de Miraflores y dos, del de Vallgornera.

Puesta a discusión la del señor Gomez de Laserna, tomó este señor la palabra, y dijo que los subgobiernos de las Baleares, y Canarias, deben fijarse en la ley, no dejarse a la voluntad del gobierno, oponiéndose a que pueda también nombrar mas subgobernadores, ni aun con dictamen del Consejo de Estado, por lo pernicioso que es y puede ser esta facultad, y pide se fijen en el proyecto las atribuciones de los gobernadores.

Congreso.

El señor Lafuente abre la sesión a las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión sobre el proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

El señor Figuerola siente que al traerse al Congreso este proyecto de ley no se traiga igualmente el reparto ó cupo de hombres que corresponde para cada provincia, para que la Cámara apruebe ó rectifique dichos cupos.

El señor Zorrilla, de la comisión, manifiesta que de ser así retardaría en perjuicio de los pueblos porque tendrían que atenderse a lo acordado por las Cortes, siendo posible que por circunstancias particulares salieran los mismos pueblos perjudicados, sujetándose a dar los contingentes señalados anticipadamente.

El señor Figuerola rectifica.

Se aprueba sin mas discusión este artículo y los siguientes hasta el 5.º

El señor Figuerola indica que sería conveniente adicionar la palabra *marineros* porque puede suceder que se destinen algunos hombres a este servicio.

El señor presidente del Consejo declara que el gobierno está conforme con la enmienda que ha propuesto el señor Figuerola.

El señor O'Donnell (don Enrique), como presidente de la comisión, dice que esta admite la adición y se aprueba la totalidad de los artículos (después de algunas observaciones del Sr. Figuerola sobre la forma de la redacción de algunos de ellos).

SESIONES DEL 4.º

Senado.

Abrese la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

Se leen varios nombramientos de comisiones y un dictamen de la de peticiones y es aprobado.

Se lee el dictamen de la comisión sobre pensiones a varias huérfanas y viudas de profesores de medicina y cirugía muertos del cólera y se acuerda imprimirle, repartirle y señalar día para su discusión.

Orden del día: continuación de la discusión del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia.

Se leen las dos enmiendas del señor marqués de Vallgornera al art. 5.º en sus párrafos 2.º y 3.º, y tomando la palabra, dice, que el párrafo 2.º debía formar un solo párrafo aparte, que se fije donde se nombrarán los sub-gobernadores añadiendo debe suprimirse la frase *dando cuenta a las Cortes*, por ser inútil, desea se consigne quien nombra a los sub-gobernadores, que se fije el limite de su sueldo y las facultades que han de tener, y en el párrafo 3.º se opone a que se diga que los gobernadores serán nombrados por el rey porque al decirse después que los consejeros provinciales lo serán por reales órdenes, parece se les desprestigia, puesto que parece darse a entender que su nombramiento no es Real, opinando por la conveniencia de que el gobierno conserve la facultad de nombrar los Consejeros; porque los que hagan las diputaciones serán menos convenientes las ternas, por no determinarse los pormenores que han de seguirse cuando ocurran vacantes y dimitan los nombrados.

El señor Olivan manifiesta que no puede la comisión admitir las enmiendas porque cree lógica la redacción dada porque al decir en cualquier otro punto, es una jurisdicción no es un pueblo ó ciudad, que se prescribe que de cuenta a las Cortes de los nombramientos de sub-gobernadores para evitar lo que se ha hecho otras veces y se ha referido con escándalo en el

Senado de haberse nombrado en un solo día 50 sub-gobernadores.

Dice haber habido omisión efectiva en la ley de determinar quien había de nombrar los sub-gobernadores y que habiéndole echado de ver después de impreso el proyecto pensaba proponer que los gobernadores y los sub-gobernadores serian nombrados por el rey, anada que la perspicacia de los electores y su juicio pondrán, a salvo los intereses de las provincias eligiendo los individuos que mejor pueden cumplir sus deberes.

Congreso.

A las dos y cuarto abre la sesión el señor Lafuente y se aprueba el acta de la anterior.

El señor Ballesteros (don Mariano), lee un parte telegráfico publicado en un periódico de Santander y transmitido desde Madrid, el cual dice que varias sociedades de crédito de las existentes en esta corte han suspendido sus pagos, y dice que el gobierno ha debido impedir la circulación de aquel despacho que difundió la alarma y que falta a la verdad, porque solamente existen en Madrid tres sociedades de crédito, y se sabe el estado floreciente de las tres.

El señor ministro de la Gobernación declara que siendo la comunicación telegráfica tan sagrada como la correspondencia pública, siempre que no se refiera a la política, el gobierno no puede evitar que ciertas noticias se comuniquen y publiquen.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que las sociedades de crédito que están bajo la inspección del gobierno, funcionan con regularidad y desembarazo, sin que exista motivo alguno para dudar del estado de ellas, y que si se esparcen rumores calumniosos, el gobierno no puede evitarlo, como no puede evitar la circulación de otros mil que cunden siempre, hijos de la maldad de los que le dan la vida.

El señor Ballesteros rectifica, y dice que el gobierno debería, hacer una aclaración en la *Gaceta* para desvanecer tales rumores.

El señor ministro de Hacienda contesta que de hacer esto, se podría mejor deducir que las compañías peligraban, y que cree lo mas conveniente no decir mas que lo dicho sobre el satisfactorio estado de ellas.

El señor Ruiz Zorrilla dirige algunas preguntas al señor ministro de Hacienda sobre la resolución que piensa dar a varios expedientes sobre la contribución de consumos, y sobre la administración de este impuesto.

El señor ministro de Hacienda, declara que los expedientes en cuestión serán resueltos de la misma manera que lo han sido otros de igual índole, y que el gobierno prefiere siempre los consumos administrados a los consumos por los ayuntamientos.

Como día 7 de mes se procede al sorteo de secciones.

(164)

sideraba como un hecho accidental que a la manera de una nube fugitiva oscurecía por unos breves minutos el inmenso cuadro de la naturaleza septentrional, y las costumbres campesites que nunca se cansaba de admirar.

Arrastrado por el encanto de sus impresiones, el viaje se extendió a mas de lo que habia imaginado; de Dinamarca pasó a Alemania y de aquí a Francia, en donde debía encontrar una dicha inesperada, el mas dulce, el mas adorable bien de que un hombre puede gozar en el mundo; tal es una mujer, casta y pura, cuyos ojos se conmueven por la primera vez a los rayos de la mirada simpática, que la busca, y cuyo corazón se dilata y abre sencillamente bajo la impresión, todavía ignorada, del primer amor.

Vuelta.

En un hermoso día de estío, Erico daba la vuelta a su país natal; pe-

(165)

ro no solo como habia salido de él, sino acompañado de una noble y graciosa hija de la Francia, que le amaba demasiado para no prestarse a dejar voluntariamente las risueñas llanuras de la Normandía y poder decir como la tierna virgen de la Biblia: «Tu pueblo es el mio.» Indecible era la alegría que experimentaba Erico de viajar en compañía de la amable joven, y de verla participar con una sensibilidad esquisita de todas las poéticas ilusiones que él la comunicaba. Ella habia visto en Normandía el mar, desarrrollando al pie de los verdes ribazos de Honneur sus argentadas olas; le habia visto en el Havre imponente é inmenso, conduciendo a regiones remotas a los osados navegantes; habia creído en medio de las frescas costas, y de los bosques de árboles frutales de Normandía, pero no tenia la menor idea de las grandes corrientes de la Noruega, en que el mar con su curso impetuoso, parece que hunde las montañas y desgarras las rocas. No tenia nin-

(166)

Quien sabe si yo desciendo de uno de esos aventureros de la Noruega, y si con el transcurso de los siglos, por uno de esos misterios del corazón que no nos es dado explicar el sentimiento de su origen y de su país natal, se haya trasmitido hasta mí? Acaso, anadido riéndose, sea yo prima tuya, acaso tus antepasados y los míos fuesen parientes cercanos; aunque el parentesco trae su origen de fecha tan remota que hemos podido contraer nuestro matrimonio sin solicitar dispensa del arzobispo de Rouen.

El júbilo que el joven esposo experimentaba al escuchar a Lena, y al verla sonreír a la vista del país que ella aceptaba como una segunda patria, se dismutia con el recuerdo de los reñores de Hindtorp y de los proyectos de venganza formados contra él. «Ay, decía entre sí, esta comarca no es tan apacible, ni todos los que la habitan son tan buenos como se figura la inocente Lena. Hubo un tiempo en que ninguna inquietud me

(167)

la elegida de su corazón, comprendía todas sus armonías y aspiraba de antemano todos sus perfumes. Ningun momento del arte, ninguna gran ciudad habia llamado hasta entonces su atención, y olvidaba las descripciones de los palacios de los reyes y de los castillos habitados por las hadas que habia leído en los libros de caballería; a la vista de una bahía de la Noruega, brillando al ocultarse el sol con su cintura de rocas, ó la de un lago de la Suecia engarzado como una esmeralda en medio de una selva de abetos.

Occupado enteramente de su político amor había la naturaleza caminaba sin pensar, porque todo para él era un dulce y atractivo objeto de observación. Durante su marcha, encontraba pocos albergues públicos en el camino; pero conocía muy bien las viviendas hospitalarias de los habitantes del norte; el mismo las habia ejercitado con frecuencia, cuando necesitaba tomar algun alimento ó su ca-

(168)

20

Se ponen a discusion varios dictámenes de la comision de peticiones. El primero es sobre la instancia de algunos tenedores de deuda estrangera. El señor Polo siente que la comision no haya acordado que aquella pasase al ministerio de Hacienda. El señor Capdepon explica la razon que la comision ha tenido para dictar que la peticion se tenga presente. El señor Forgas manifiesta lo conveniente que seria que el gobierno se ocupase en esta cuestion de importancia para el crédito y los intereses del pais, a fin de zanjarla de una vez y evitar nuevas relaciones. El señor Capdepon dice algunas palabras en defensa del dictamen. El señor Fierres impugna este, porque en su concepto ha debido ser el de que la peticion pasase al gobierno para resolver.

Table with 2 columns: Fincas, Rs. vn. Cortijo de la Rambla su tipo anual 7800. Id. Urguillas 7200. Id. Hormada 7800. Castillejo 4000. Bacas blancas 1500.

Y para que llegue a noticia de los que quieran interesarse se fija el presente en la Villa de Lora del Rio a 29 de enero de 1862.—Francisco José Belda.—Lic. Pedro Luque Izquierdo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de que en caso de pasar el general Dulce a otro destino, irá de capitán general a Cataluña el general Uslariz, hoy subsecretario en el ministerio de la Guerra.

En las islas Visayas, segun partes oficiales, ha habido un hecho de guerra glorioso para nuestra marina. Perseguida una lancha cañonera a un panco de piratas y estos se refugiaron en un islote llamado Tabis. Eran los piratas mas de cien hombres y la tripulacion de la cañonera no tenia mas de doce. Pero el jefe que mandaba a nuestros marinos, dejando a cuatro de ellos al cuidado de la cañonera, desembarcó con ocho y un condestable y atacó a los cien piratas, de los que mató a veinte é hizo huir al resto.

Dice La Correspondencia.

«Ayer se ha dicho, no sabemos con qué fundamento que el señor Ballesteros pasa a la presidencia del tribunal de Cuentas, el señor Chinchilla, ministro del mismo tribunal, al Consejo de Estado, y a su vacante el señor Mateos, director de Agricultura. Tambien se daba como probable la jubilacion del señor Mérida, ministro del mismo tribunal, en vista del fatal estado de su vista, entrando a llenar una de las plazas fijadas por la ley el señor Adarme, que pertenece al mismo alto cuerpo.»

Se anuncia la venida a España desde Londres de una comision, a cuyo frente se dice que viene el general Alexandri, para pedir a S. M. la Reina el indulto de los sentenciados en Granada por hacer la propaganda del protestantismo. Por lo que tenemos oido el viaje de la comision, si viene a Madrid, será inútil, pues en materias tan delicadas, el gobierno no propondrá jamás a S. M. nada en contra de la pureza de la religion católica, de lo que dispone la Constitucion de la monarquia, y de lo que, con arreglo a las leyes han fallado los tribunales.

Leemos en un colega.

«Quien hasta ahora, segun nuestras noticias, tiene mas probabilidades de ser nombrado capitán general de las islas Filipinas en reemplazo del señor Lemery, es el bravo general Echagüe, que manda actualmente en Puerto-Rico.»

El gobierno se halla resuelto a que queden discutidas y aprobadas en la presente legislatura las leyes de ayuntamientos, de gobiernos de provincia y de diputaciones provinciales. Para llegar a este fin es probable que antes de terminarse la discusion de los presupuestos, la comision del Congreso presente su dictamen sobre la ley de ayuntamientos.

El retraso que se advierte en la firma del tratado entre la Francia y la España, relativo a los créditos de 1823, nace de que a consecuencia de las observaciones hechas por el gabinete español, respecto de la campaña de Cochinchina, al gobierno de las Tullerías, este se ha mostrado dispuesto a compensar nuestros sacrificios en Cochinchina ó con una estension de territorio en aquellas lejanas regiones, ó con indemnizaciones metálicas; y que no necesitando España, poseedora del inmenso archipiélago filipino, de nuevos territorios en Asia, el gobierno de S. M. desea que esta indemnizacion se deduzca de las sumas que tenemos que satisfacer a la Francia y la negociacion, muy adelantada en este sentido, ofrece grandes esperanzas de un éxito feliz.

Del resumen general de presupuestos provinciales de 1860, publicado por la direccion de Administracion, resulta que el total del presupuesto ordinario y adicional de las 45 provincias que exceptuando las vascongadas, componen el territorio de la Peninsula, ascendió en dicho año a 151.673,119 rs. De estos, 15.043,097 fueron dedicados al ramo de Instruccion pública; 60.779,105 a Beneficencia; 8.239,489 a administracion provincial; 36.190,946 a las obras públicas; y el resto a Correccion pública, montes y demás gastos en los cuales se comprenden entre otros las pensiones y premios, los gastos para caminos de segundo y tercer orden, baños y aguas minerales, bagajes, etc.

Acababa de comunicar el miércoles a S. M. la Reina el presidente del Consejo de ministros la noticia del triunfo de nuestras armas en la isla de Mindanao, cuando entraba una de las personas citadas para la audiencia de aquel día, y habiéndole preguntado a S. M. por sus augustos hijos, le respondió: «Todo lo que concierne a su felicidad me interesa mucho, pero en estos momentos tengo una alegría que me conmueve y me llena de gloria. El vapor español que atacó el fuerte de Cotta no podía aproximarse porque los moros habian hecho una estacada en el mar: nuestros marinos lanzaron su buque contra ella, la rompieron y fueron a dar con la proa a la muralla del fuerte, y desde los palos se lanzaron dentro sin pensar el número de enemigos que iban a combatir. Esta es una accion digna de españoles, y yo que no tengo mas ambicion que ver grande a mi pais, estoy mas contenta con esta noticia que con el mayor bien que pudiera suceder a mis hijos. Los que han muerto me afligen mucho, dijo con los ojos enternecidos, pero dichoso el que muere dándole gloria a su patria. Dichosos los padres que tienen hijos tan valientes y tan dignos.»

Todavia no está designada la persona que ha de ocupar la presidencia del Tribunal de Cuentas. Ha disminuido la probabilidad de que sea nombrado el señor Ballesteros, porque parece que este señor desea no salir del Consejo de Estado.

La suscripcion abierta en la redaccion de La Esperanza para el soberano Pontífice, ascendia el 31, a 250.026 rs.; la que tiene por objeto socorrer a los cristianos de Siria, a 211,530.

Por real orden de 4 de diciembre se ha creado una administracion general de correos en Santo Domingo, y adminis-

traciones dependientes de ella en Samaná, Puerto-Plata, Santiago, La Vega, Seybo y Azua.

Por el señor ministro de la Gobernacion se ha pedido por parte telegráfica a los gobernadores de provincia que envíen una nota del número de expedientes de disenso instruidos en el año último, con el objeto sin duda de tomar conocimientos que puedan ilustrarle en el proyecto de ley sobre este ramo.

Es completamente inexacta la noticia que La Independencia belga publica en una correspondencia de Madrid, y en que supone que el gobierno español ha propuesto como candidato para el trono de Méjico al infante don Sebastian.

De Paris dan a un colega la importante noticia de que la mayor parte de los hombres del partido carlista que tienen alguna significacion politica se disponen a reconocer a la Reina de España, no queriendo que su permanencia en el ostracismo se considere como una prueba de que aceptan las ideas del infante don Juan.

S. M. se ha dignado conceder la gran cruz de Carlos III al señor arzobispo de Zaragoza.

S. M. la Reina ha decidido enviar a la exposicion de Londres muestras de todos los productos forestales de su real patrimonio.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 29.—La Patrie dá esplicaciones sobre la nota relativa a la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico y no disimula que ese arreglo tendria por objeto la reincorporacion del Véneto al reino de Italia.

Turin 29.—La Opinione anuncia que Chiavone ha ofrecido rendirse, pero se sabe que su partida licenciada en apariencia se ha reunido en Terracina y se asegura que se ha embarcado para la Calabria y talvez para Sicilia. Corren rumores de que el general Bosco se unirá a Chiavone.

Marsella 29.—Las noticias de Nápoles anuncian una agitacion creciente. En las provincias napolitanas van multiplicándose las asociaciones democráticas, y el plebiscito anuncia la próxima llegada de Garibaldi, pero el hecho es dudoso. Ha sido preso el jefe de reaccionarios Cipriano Legala.

Roma 29.—Ayer se verificó la inauguracion del camino de hierro de Roma a Ceprano. Asistieron al acto los cardenales Antonelli, Alfieri y Martel.

San Petersburgo 29.—El gobernador general Suvarón ha abierto la asamblea de los nobles y dijo que sin una estrecha alianza con el emperador la prosperidad de la nobleza era imposible.

Constantinopla 29.—La Puerta se ocupa activamente de las varias reformas proyectadas. Paris 29.—Las noticias de America aseguran que la dolencia pertinaz del general Macdellan pone obstáculos a las operaciones militares sobre el Potomac. La mayoría de los periódicos convie-

nen en que el discurso del emperador es favorable a la paz. En la primera sesion del cuerpo legislativo ha leído el conde de Morny, segun costumbre, el discurso de apertura. Echa una ojeada al estado general de las naciones modernas; las viejas se descomponen, las nuevas se modifican; en unas el exceso de poder hace concesiones a la libertad; en otras el exceso de libertad busca un refugio en manos de un poder fuerte. El discurso, que es largo, ha sido bien recibido por la opinion pública.

Paris 30.—Se va a discutir con urgencia en el cuerpo legislativo el proyecto de conversion de la deuda.

Se dice que el nuevo nuncio trae instrucciones de Roma a fin de que el episcopado francés cese en la publicacion de artículos y folletos violentos que condenan el gobierno y la opinion pública.

Un despacho de Viena asegura que la corte de Austria no ha acogido como cosa formal los rumores relativos a la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico. Dice además que la opinion pública no ve en esta combinacion mas que el deseo de engañar.

El Pays en un artículo firmado por su director alaba la debilidad del gabinete Ricasoli a la que achaca el triunfo de candidatos como Mazzoni, cuyas opiniones exageradas y violentas alarman a los liberales amigos del orden.

En Buenos-Aires gana terreno la revolucion, y las correspondencias confirman el triunfo de la causa de Mitre.

Marsella 30.—Dícese de Constaninopla, que sospechando el gobierno turco el desembarque de Garibaldi en las costas del Adriático, enviará a Mostan un jefe superior con instrucciones para Omerbajá con objeto de que este obre de acuerdo con el general comandante de la fuerza de Dalmacia, en caso de desembarco.

Dicen de Singapurá, con fecha 20 de diciembre, que el contralmirante Bonard se encontraba con el cuerpo expedicionario al frente de Buncoague; que el sitio iba adelantando, y que se esperaba la próxima rendicion de la plaza. Los franceses atacarán despues a Hué para obligar al emperador a firmar la paz y reconocer los derechos de los expedicionarios en Cochinchina.

Paris 31.—Francia está completamente de acuerdo con las potencias interesadas en la organizacion de Méjico.

Se ha decidido tambien por las potencias que el tratado de Villafranca servirá de base para el arreglo de la cuestion italiana hasta que se forme una nueva combinacion diplomática.

Turin 31.—Reina profunda agitacion en Istria y Dalmacia.

Viena 30.—La candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico, toma cada día mas carácter de certidumbre.

Cracovia 30.—Ha estallado un choque sangriento entre el pueblo y las tropas rusas que guarnecen a Sautoniceros, en Polonia.

Roma 31.—Su Santidad ha convocado a Roma para el mes próximo a todos los obispos del orbe católico.

Monseñor Cuifra ha sido asesinado. Han perecido 215 mineros sepultados por un hundimiento en las minas de carbón de piedra de Hartley, en Inglaterra. Son horribles los detalles de esta espantosa catástrofe.

(162) ballo estaba cansado, se detenía a la pueria de la primera habitacion que encontraba. Inmediatamente se presentaban a él los habitantes de la casa encargándose uno de cuidar del caballo, otro le conducía a lo interior; el jefe de la familia le presentaba afectuosamente la mano sin preguntarle quien era, y su rubia hija le servía con humildad a la mesa. Algunas veces, y cuando no tenia intenciones de detenerse al pasar por delante de un presbiterio ó de la morada de un acomodado aldeano, el dueño de la casa que le habia divisado desde lejos, salía solícito a su encuentro haciéndole vivas instancias para que no desdenase su hospitalidad. Al momento se abrían todos los armarios, toda la cocina se ponía en movimiento, y presentaban al joven extranjero el salmón curado al humo, la cecina de vaca, la cervaza elaborada por la bacendosa ama de la casa, acompañada del frasco del aguardiente mas ajejo.

(167) elementos, y se consideran felices cuando despues de sus duras fatigas consiguen sacar del terreno ingrato una mezquita cosecha, ó del mar tempestuoso una corta provision de pescado. —Y qué importa eso? contestaba Lena con el acento de una piadosa con fianza: la felicidad no se cifra únicamente en los productos de la tierra mas abundante, ni en el lujo de las casas mas suntuosas. Mas bien se la encuentra aquí, en estos apacibles sitios retirados del tumulto de las ciudades; y defendidos por la mano del Omnipotente, en esos hábitos al trabajo, en esas modestas virtudes de que tan frecuentemente has hablado, y en el goce de necesidades moderadas. Además, yo no puedo decir en qué consiste el que no me sea extraño este pais, y por qué se presenta a mi imaginacion como si ya le hubiese visto. Mi padre, que gustaba de leer las crónicas antiguas, me decía con frecuencia que mis antepasados habian salido de las montañas del Norte para ir a establecerse en mi pais.

(166) guna idea de esas dilatadas y magestuosas selvas de pinos que imprimen un carácter tan solemne a las comarcas del Norte, ni de esos risueños, al par que melancólicos valles ocultos a semejanza de flores tímidas entre dos cadenas de montañas. A cada paso que daba en aquel pais tan lleno de encantos, prorrumplía en un grito de admiracion, y dirigía hácia Erico una mirada de amor y de reconocimiento para asociarle a su candida emocion. —Dios sea loado, mi amada Lena, decía Erico, yo temía que al llegar aquí echarías de menos tu rico pais; pues nosotros no poseemos el fecundo terreno, el cielo azulado ni las magníficas quintas de la Normandía. ¡Ves esas rústicas casas de madera diseminadas a distancia unas de otras, y esas miserables chozas de pescadores trabajosamente construidas a orillas de la rampa? Pues están habitadas por hombres pobres, laboriosos, que incansablemente luchan contra los

(163) Oh mis amados hijos del norte! esclamaba al alejarse de aquellas mansiones hospitalarias en vosotros residen en toda pureza las sencillas costumbres de los patriarcas! ¡Plegue al cielo que conserveis eternamente la dulce paz de que gozais en vuestra soledad! la varonil energia y las amables virtudes de vuestros padres! Al hacer estas reflexiones traía a la memoria los amores de los cortesanos, todo el aparato de lujo que habia visto descritos en diferentes libros, pareciéndole que toda aquella animacion y vida que reinaba en los castillos, todos aquellos festines y esplendores de las cortes no debían mirarse sino como una insion, comparándolos con los sencillos hábitos y la rústica cordialidad de los habitantes del norte. Algunas veces, cuando con mas ardor se entregaba a estas reflexiones, venía a turbar su contento el recuerdo del odio recoronado del aniano señor de Hundtorp, y el carácter violento y brutal de Olaf; pero esto lo con-

tosa catástrofe. Entre los cadáveres se encontró intacto el de un caballo, lo que indica que los infelices mineros murieron asfixiados y no de hambre.

El ferocísimo asesino Dumallard escucha con la mayor serenidad la acusación fiscal que es la espantosa historia de muchos de sus crímenes. Dumallard y su mujer vivían en un caserío. El primero iba á Marsella y otras poblaciones y ofrecía excelentes acomodos á las criadas de servicio, poniéndose en camino en compañía de estas. Llegada la noche las conducía á sitios solitarios, las derribaba echándoles un lazo corredizo ó dándoles un golpe en la cabeza, las violaba, las asesinaba, las enterraba, algunas de ellas todavía con vida, y volvía á su casa llevando los vestidos y los efectos de las víctimas.

El artículo del Diario de Verona, que nos dijo el telegrafo era felicísimo, lo es en efecto. Titúlase 'Preparémosnos' y en él se leen estos párrafos:—(Que los ineptos y los optimistas se resignen á oír de nuevo sonar el cañon. La revolución ni pide ni transige: quiere, y va derecha á su objeto. Quiere, y dice bastante alto que lo que quiere es borrar al Austria del número de las potencias. Es preciso anticiparse á sus golpes. Lo que debe desaparecer de la faz de la tierra es el reino de Italia y el DOS DE DICIEMBRE, gracias á nuestros esfuerzos. Así, pues, saludemos al año 1862 que nos trae la CERTIDUMBRE DE LA GUERRA.

Gacetilla.

Locomoción.—Pocos años hemos visto tanta concurrencia como anteaer en el tradicional paseo del arroyo de las Piedras. Un día claro, alegre y templado contribuyó á ello eficazmente. Casi casi picaba el sol como diría don Agapito el de La Marcela. Y á propósito hubo piques y dimes y diretes que produjeron escenas de escándalo. El nectar de Noé es bastante agresivo y puso algunas cabezas en un estado lamentable. La casa de poco trigo ofreció un descanso transitorio á algun súbdito del rey de las vinas.

Te-Deum.—Ayer se cantó uno en la Santa Iglesia Catedral para dar gracias al Altísimo por el interesante estado en que se halla S. M. la Reina.

NOMBRAMIENTO.—Las personas que además del señor Gobernador y el excelentísimo señor Obispo han de componer la junta provincial de Beneficencia que ha de actuar en el trienio que empezó el primero de enero último, son las siguientes: como capitulares, don Vicente Cándido Lopez y don Bartolomé Madoño del Castillo: como diputado provincial, señor marqués de Valdeñorales: como consejero, don José de Illescas y Cárdenas: como facultativo, don Manuel de Luna y como particulares, el excelentísimo señor conde de Torres-Cabrera y don Francisco Milá.

EN TODAS PARTES CUBREN HABAS.—Nos quejamos amargamente en Córdoba de que la libra de carne haya llegado á alcanzar el subido precio de 38 cuartos; y sin embargo no somos de los que peor escapan, pues en Jaen vale nada menos que á 44, y en Sevilla la pagan á 40. Consolémonos en vista de esto y tengamos paciencia hasta alcanzar tiempos más bonancibles.

NOVILLADA.—Segun nos han afirmado, se prepara una para el primer día de Carnaval, en la que se rifarán varios objetos. No nos parece el día muy apropiado.

PRIMAVERA ANTICIPADA.—Los hermosos y templados días que se suceden, en los cuales se respiran las auras de la primavera, hacen de los campos un jardín delicioso cubierto de verdes alfombras y cruzado por crecidos arroyos de agua cristalina. Nada hay ahora más bello que el panorama de nuestros alrededores: visitad la Agricultura, el arroyo de Pedroches, la Arrizafa y la vecina y pintoresca Sierra, y si la imaginación sueña los paisajes de Italia y de Suiza, nada echará de menos en nuestros campos, tan favorecidos por la naturaleza.

LOTERIA.—El juego para la estracción de la primitiva que debe celebrarse el 10, quedará cerrado en Córdoba el jueves próximo.

PRESUPUESTOS.—Se ha publicado un resumen de los presupuestos provinciales y municipales del Estado relativos al año de 1860.

La provincia cuyo presupuesto provincial fué más subido, es la de Barcelona. En ella ascendió á 16.816.307 rs. El de Madrid importó 12.475.187; el de Valencia 7.142.156; los de Sevilla, Zaragoza, Málaga y Cádiz, poco más de seis millones; el de Córdoba, 4 poco más de 5 1/2; Alicante, Cáceres, Coruña, Granada, Jaén y Tarragona, de 5 á 5 1/2; Lérida, Oviedo, Salamanca y Toledo, de 2 á 3; Baleares, Gerona, Huesca, León, Logroño, Murcia, Orense, Segovia y Zamora. Las demás de 1 á 2 millones, á excepción de Albacete, que pagó 816.382 reales.

Se trata de impedir por el sistema de encadenados las calles de la Zapatería y San Pablo y alguna otra que no está acordado todavía cual será.

DE CIRCUNSTANCIAS.—En la noche del 31 de enero se ha estrenado en el teatro de Novedades de Madrid la comedia en tres actos y en verso titulada Los españoles en Méjico, original de nuestro querido amigo D. José Gutiérrez de Alba. El autor, á quien damos la enhorabuena, fué llamado á la escena en el segundo y tercer acto.

ESCAVACIONES.—Además de los restos de construcciones antiguas halladas como dijimos el domingo en las zanjas que se están abriendo en el campo de la Victoria se han descubierto tres pozos. De los antecedentes que ha adquirido un apreciable colega resulta que aquel terreno eran unas huertas que cedió el Cabildo Eclesiástico á el Ayuntamiento, para que se hiciese el egido que hoy forman. También parece que parte del levante que forma proviene del derribo que el año de 1822 hizo el celoso concejal D. Manuel Díaz, de dos torreones que había á la salida de las puertas de Almodóvar y Gallegos y la esplanada que llevó á efecto delante de la primera.

DESGRACIA.—Hallándose anteaer en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, un organista muy conocido en esta ciudad fué acometido de un accidente que lo dejó muerto en el acto.

ES PLAUSIBLE.—Los señores Baron de Fuente de Quinto y D. Joaquín de Lara han cedido á favor de los fondos municipales la indemnización que ha de responderles por el embalsamado de dos casas de su propiedad. Teamos noticia

de otros propietarios que tratan en su día de seguir el laudable ejemplo de aquellos.

SEA BIEN VENDIDO.—Segun nos dicen de Madrid, dentro de breves días debe llegar á esta capital el brigadier don Gabriel Morán y Nunez con objeto de inspeccionar el local en donde ha de instalarse el cuartel que se establece en Córdoba.

EARE QUE ERRE.—Continúan los mozos de panaderos caminando á cierta altura y la autoridad imponiendo multas. Veremos quien se cansa antes.

A LOS MOZOS QUE NO ESTÉN LIBRES.—Se ha dispuesto que no sea exención para el servicio de las armas la falta de dientes, ni tampoco la mutilación de las últimas falanges de los dedos índices, quedando en su consecuencia anulados los números 49, 50, 51, 52 y 53 del orden 4.º, de la clase primera del cuadro de exenciones vigente; debiendo darse al número 110 del orden 9.º de la misma clase la redacción siguiente: «falta ó pérdida de una falange ó de su uso en los pulgares, en los dedos gruesos del pié ó en dos ó más dedos de una misma mano ó pié.»

CORREO.—A las doce de la mañana del día 17 del actual se subasta en el local del Gobierno civil de esta provincia la conducción diaria del correo desde Espiel á Pozoblanco.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑOS.—La de Iznajar se halla vacante. Está dotada con 4400 rs. y 350 para casa. Hasta el 19 del actual se admiten solicitudes.

PIDEN COMPOSICION.—De Adamúz se quejan del mal estado en que se halla el puente del río Guadalquivir, que dicen está casi intransitable.

ATE USTED CABOS.—Un gacetero se ha entretenido en describir lo que es la mujer, ó mejor dicho, lo que el hombre piensa y dice respecto de ella, en cada una de las edades que cita: como es de suponer habla un hombre, y él es el que pretende retratar á sus semejantes.

1.º (A los quince años.) Ya soy hombre completo.—Lumo, bebo el café puro, tengo en el bolsillo un duro,—y en todas partes me meto.—Sin embargo, para ser mas comm' il faut, necesito un escándalo, un garito,—y el amor de una mujer.

2.º (A los veinte años.) Paz, una niña inocente,—era mi ilusión querida,—

pero fué desvanecida—por el desengano ardiente.—De hoy mas odiaré eserer—que nace para enganar,—y goza en atormentar;—reniego de la mujer.

3.º (A los veinte y cuatro años.) Los que adoran con delirio—á la mujer de su amor,—hallan en pago dolor,—y del olvido el martirio.—No hay cosa como tener—insensible al egazon,—no conozco la aflicción—desque olvidé á la mujer.

4.º (A los veinte y ocho años.) Que hastío! Sin emociones—la vida es tan poco grata,—no el dolor al alma mata,—pero tampoco ilusiones—nuestro pecho hacen arder,—ni encuentra placer el alma;—es tan pesada esta calma.—Si fueses buena, mujer!

(A los treinta años.) Soy feliz. Enamorado,—en la mujer encuentro—lo que ayer necio negué.—Por su amor regenerado,—digo al contrario que ayer,—que en su cariño se encierra—la dicha que hay en la tierra;—que es un angel la mujer.

6.º (A los cuarenta años.) Cuan buena y santa es mi esposa.—Ella con un hijo,—vela siempre por su hijo,—ella dulce y cariñosa,—me consuela si á entreveer—llega en mi rostro amargura,—ella es mi mayor ventura.—Bendita seas mujer!

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy S. Isidoro, monge, y S. Andrés Corsino, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Nicolás de la Villa.

Primer día del Triduo que tenemos anunciado en la iglesia del Salvador: predicará el señor don Manuel Molina, rector de la Ajerquia.

Quinto día de novena á San Pedro Nolasco en la iglesia de San Juan de Letran al toque de oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia, Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

PRECIOS DE CORDOBA A SEVILLA Y VICE-VERSA.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 1.º Consolidado 48-60 c. Diferido 42-60. Deuda amortizable de primera clase 33 00. Id. de segunda 16-50. Id. del personal 19-25. Acciones del Banco de España 208-00.

Cambios extranjeros.

Londres, á 90 días fecha, 49-70 p. París á 8 días vista 5-20.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entrar en Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destination and Price. A Manzanares, A Madrid. Berlin. 459 520. Interior. 379 440. Rotonda. 299 360. Cupé. 239 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entrar en Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 36. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entrar en Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 36. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entrar en Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entrar en Cabra los días pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena, Berlín 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlín 75. Interior 43.

La Andaluza.

Salen para Málaga los lunes y los jueves á las dos y media de la tarde. Entrar en Málaga los martes y los viernes á las seis de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlín 200 rs.—Interior 160.

Correos.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y quince minutos de la tarde.

Otros carruages.

Carruages certificados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; á más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Impresión de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten errores y pasajeros á precios convencionales; continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 36 como punto de partida y llegada de las galerías, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 5 de la mañana un día sí, y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Saleras.

En el parador del Puerto se despachan por D. Policarpo Vergara las galerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite errores para Málaga y su carrera.

Saleras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten errores y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes:

De Cádiz el 40 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Escrupulosos el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Cosarios.

Nota de las posadas en que podrán los cosarios de los pueblos que se expresan:

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Terrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Terrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. POSADA DEL TORO. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Galvez POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Jhaquin Redondo.

Posada de Sta. Marta. CASTRO. Juan Antonio Bravo. FUENTEVEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Yervas. PRIEGO. Antonio Aguilera. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Bartolomé Obrador. DOÑA MENCA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buñastado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

Posada del Obispo Blanco. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque CARPIO. Fidel Charquero y Antonio Pulgarin. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. YLLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Terrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Terrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. POSADA DEL TORO. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez.

SECCION DE AVISOS

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 27 de Febrero a las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.

SEGUNDA SUBASTA

Mayor cuantia

Fincas rústicas.

Núm. 139 del inventario. Una casa, lagar y bodega, sita en la ciudad de Lucena, calle de Santiago, núm. 35...

12600

La primer subasta de esta finca tuvo efecto el día 12 de Octubre del año último...

INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.

Fincas rústicas.

Menor cuantia

Núm. 305 del inventario. Una suerte de olivar, procedente del colegio del Santísimo Cristo de la Caridad...

18517,50

Núm. 306 1.º del inventario. Otra suerte de olivar, dividida naturalmente de la anterior procedencia...

11137,50

Núm. 306 2.º del inventario. Otra suerte de olivar dividida naturalmente de la anterior procedencia...

5917,50

BENEFICENCIA.

Menor cuantia

Fincas rústicas.

Núm. 891 del inventario. Una suerte de olivar, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de la ciudad de Lucena...

4635

PROPIOS.

Menor cuantia

Fincas rústicas.

Núm. 1686 del inventario. Un pedazo de terreno manchon, nombrado Las Umbrillas, procedente del caudal de Propios...

15

Núm. 1687 del inventario. Otro pedazo de tierra manchon de la procedencia anterior, nombrado Barranco del Postol...

15

Núm. 1688 del inventario. Un pedazo de tierra manchon, nombrado Sierrita y Cerro del Durango...

630

Núm. 1689 del inventario. Una haza de monte alto y bajo, nombrada Chaparral de abajo...

202,50

Núm. 1690 del inventario. Una dehesa de manchon, nombrada Morros del Socorrado...

2387,50

Núm. 1691 del inventario. Un pedazo de terreno manchon, nombrado Loma de las veredas...

491,25

(Se concluirá.)

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia de Medicina, Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE ST-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres...

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine Mege...

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la FOMADA anti-oftálmica de la FARMACIA FARNIER...

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a o. Sres. Tacouet y Compañia...

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Córdoba.

Procederes químicos y al vapor, a cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas científicas prácticas de Lion y Paris.

El mercado crédito que en Europa tienen adquiridos los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfíe del laboratorio que se ofrece al público...

El esmerado, franco, limpieza de color y perfecto acabado que se da a toda clase de legidos, por de licados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

LITOGRAFIA

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

ARRENDAMIENTO

El de la casa núm. 44 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza...

ALMONEDA

La hay de varios muebles en la calle de la Moreria núm. 20...

MANUAL DEL ONBO Y SARGENTO

Ampliado para oficiales. Última edición. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena...

BARATO DE TRAJES

En la calle de la Libreria núm. 20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores...

ARRENDAMIENTO

Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Antonio el día 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el día 15 de febrero próximo...

ARRENDAMIENTOS

De la propiedad del Excmo. señor marqués de Valmediano, se arriendan en subasta privada el día 15 de febrero del corriente año...

Dehesilla del Chacillarejo, de 400 fanegas de tierra, linda del anterior...

Cortijo de Consuegra en la Sierra de Albenido, término de Baena de 224 fanegas de terreno...

Cortijo de la Presa, a la linda del anterior, de 197 fanegas de terreno...

La paja deberá quedar almirada y techada en las gabias de Cortijo...

No se admiten proposiciones menores que el tipo marcado, y que varien el pliego de condiciones que estará de manifiesto...

El acto de la subasta será sometido a la aprobación de S. E. quien elegirá las proposiciones que le parezcan mas convenientes...

HISTORIA GENERAL

DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henrion, espléndida edicion adornada con 300 láminas finas...

ARRENDAMIENTO DE

CORTIJS. Se oyen proposiciones para el arrendamiento de los nombrados Mal-abrigo y Pasalito, situados en el término de esta capital...

SOCIEDAD DE LA

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. En el día 10 de Febrero del corriente, de 11 a 12 de la mañana, se oyen proposiciones en subasta del arrendamiento de la Plaza de toros de dicha ciudad...

Cuyo acto se verificará en casa del señor don José Garcia Cabello, presidente de la sociedad de referencia Plaza, que vive en la del núm. 4.º calle de las Campanas.

NUEVO SURTIDO. En

el Bazar cordobés calle de la Libreria núm. 11, se ha recibido de utensilios de cocina, y se expenden a precios sumamente arreglados.

ARRENDAMIENTO

Para desde San Juan próximo en adelante el de la casa núm. 11 calle de la Alegria, situada entre la Administración de Rentas y puerta de Gallegos...

ARRENDAMIENTO

Des de San Juan próximo se hace de la casa núm. 4 plaza de las Tendillas, con tres puertas para un buen establecimiento...

ARRENDAMIENTO

Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 20 moderno calle de Valladares para tratar con su dueño don Mariano de Barcia...